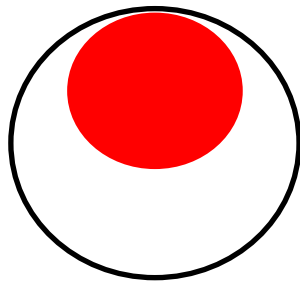


JKASKTESPAÑA

Japan Karate Association Shotokan Tradicional España



SEMINARIO/TORNEO
BASSAI DAI KATA FESTIVAL
MEMORIAL ENOEDA
XX ANIVERSARIO

La asociación Shotokan Karatedo Tradicional España convoca el Seminario/Torneo "Bassai Dai Kata Festival Memorial Enoeda XX Aniversario.

La celebración de este evento está prevista para el sábado día 1 de abril de 2023 a partir de las 10.30 h. en el Complejo Deportivo Municipal Manuel Gómez Castro de San Fernando (Cádiz).

Podrán participar en el mismo todos los clubes miembros de nuestra Asociación.

Primeramente y previo a la competición, se llevará a cabo el Seminario Técnico sobre el Kata Bassai Dai. Acto seguido dará comienzo la competición. Se hará una sola ronda con el Kata Bassai Dai donde todos (INCLUSO ÁRBITROS) podrán participar.

Normativa para el Torneo de veteranos BASSAI DAI KATA FESTIVAL MEMORIAL ENOEDA XX ANIVERSARIO

Este reglamento está destinado solamente para este Torneo "Bassai Dai Kata Festival Memorial Enoeda XX Aniversario"

NORMATIVA

- Se establecen 8 categorías (1. Open hasta 40 años Masculino), (2. Open hasta 40 años Femenino), (3. De 40 a 50 años Masculino), (4. De 40 a 50 años Femenino), (5. De 50 a 60 años Masculino), (6. de 50 a 60 años Femenino), (7. De 60 en adelante Masculino) (8. De 60 en adelante Femenino).
- Todos los competidores realizarán una sola ronda con Kata Bassai Dai (En caso de empate en alguna categoría realizarán Heian Shodan para desempatar).
- Los Árbitros y Jueces actuarán en Karategi y podrán participar en la competición. (Serán sustituidos por otros llegado su turno).
- La decisión será efectuada por el panel de arbitraje por el sistema de puntuación.
- Todos actuarán en un solo Shiai-Jo determinándose al final, los tres primeros puestos de cada categoría de edad y sexo.

PANEL DE JUECES

1. Un Árbitro jefe, el Árbitro Central y los Jueces de esquina que serán designados por el comité arbitral.
 - El Árbitro jefe es designado por el consejo de arbitraje de **JKASKTESPAÑA**.
 - En el momento de la participación de algún Juez en la competición, el Árbitro Jefe deberá decidir su sustitución. Los Jueces para el área de competición serán escogidos y sustituidos por el Árbitro jefe antes y durante la competición.
2. El panel de arbitraje está compuesto por:

Juez Central y 4 Jueces de Esquina. Dicho panel estará apoyado por un equipo de jueces de sustitución.
3. Al ser una sola ronda de competición los puntos se considerarán como una final, es decir de 7 a 9 (70 a 90) en la tabla de puntuaciones.

4. Cada Juez deberá valorar el nivel de Karate del competidor y formar su opinión independientemente. Cuando el Arbitro Central solicite **Hantei**, cada uno de los Jueces deberá dar su opinión de la manera descrita.
5. El árbitro Central, y los Jueces de esquina deberán tener siempre presente los siguientes puntos:
 - Serán objetivos
 - Decidirán imparcialmente y con ética
 - Se comportarán con dignidad y auto control
 - La determinación o falta de actitudes de los Jueces durante el desarrollo de la competición en sus decisiones, tienen una gran influencia para la reputación del Karate público. Asimismo todas sus actitudes tomadas durante un torneo deberán ser vigorosas, ágiles y de nivel.
6. Las acciones de los Jueces deben ser rápidas y precisas para agilizar el desarrollo del Torneo.

CRITERIOS

Basándonos en la normativa oficial de competición de **KATAS**, cada ejecución debe de estar de acuerdo con los siguientes criterios.

La evaluación deberá ser basada, teniendo en cuenta 3 diferentes apartados;

- Los puntos básicos.
- El nivel de ejecución.
- La ocurrencia de errores.

1. **Los puntos básicos.** Cada ejecución deberá poseer los puntos siguientes:

- El ceremonial (Saludos y Cortesía).
- El posicionamiento.
- La estabilidad.
- Las pausas (definiciones).
- La exactitud de las técnicas. El contraataque se efectuará a zonas vitales desprotegidas.
- La expresión.
- La coordinación.
- El *Kiai*.
- El control.
- La armonía.
- La perfección.
- El espíritu desarrollado.
- La capacidad de resolución. Se valorará por los Jueces la reacción del competidor ante situaciones comprometidas.

2. **El nivel de ejecución.** Los Jueces deberán ver los puntos específicos y el grado de dificultad de las técnicas. El juicio se hará basándose en lo siguiente:

- El nivel de ejecución de las técnicas revelado por el competidor.
- El grado de dificultad y de riesgo que el competidor asume en su ejecución.
- La expresión marcial revelada por el competidor.

3. **La ocurrencia de errores y faltas.** Este criterio de decisión es relativo a la observación de errores y faltas al efectuar las técnicas. Si un competidor se equivoca, interrumpe su ejecución, realiza técnica distinta, obvia o añade alguna técnica etc. Significará falta grave significando su descalificación.

Memorial Enoeda XX Aniversario - Bassai Dai Kata Festival

Boletín de inscripción / Application form

Nombre y apellidos / Name an surname:

.....

Fecha de nacimiento /Date of birthday:..... Edad /Age:.....

Dirección /Adress:.....

Club /asociación:.....

Ciudad /City:.....Código Postal / Zip Code:.....

Email:.....

Teléfono / Phone:.....

Nivel / rank:.....

Bassai Dai Kata Festival

Memorial Enoeda XX Anicersario

Seminario / Trofeo Open y Veteranos
1 de abril de 2023

a partir de las 10.30 h.

Pabellón Municipal Manuel Gómez Castro
San Fernando (Cádiz).

INSCRIPCION 20 EUROS

Web: www.askte.es

Email: askt.oficina@gmail.com

Ingreso ASKT Unicaja ES13 2103 4032 7600 3000 3543